

## ACTA DE REUNIÓN N° 28-2010-COMISIÓN BANDA ANCHA

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL ENCARGADA DE ELABORAR EL  
"PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ"

<b>Tema</b>	Vigésimo Octava Reunión de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" <sup>1</sup> .		
<b>Constitución de la Comisión</b>	R. S. N° 063-2010-PCM modificada por la R.S. N° 261-2010-PCM	<b>Secretaría Técnica</b>	Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
<b>Fecha y Hora de la convocatoria</b>	03 de diciembre de 2010 - 09:30 a.m.	<b>Tiempo de duración</b>	3.5 horas

<b>Representante</b>	<b>Miembro</b>	<b>Entidad</b>	<b>Lugar</b>
Abel Mellado Ochoa	Alternativo	MTC (DGRAIC)	Despacho Viceministerial de Comunicaciones
Luis Pacheco Zevallos	Alternativo	OSIPTEL	
Luis Torres Valerín	Titular	INICTEL - UNI	
Fredy Chalco Mendoza	Alternativo	INICTEL - UNI	
César Vílchez Inga	Alternativo	ONGEI - PCM	

### **Quórum**

Habiéndose verificado el quórum necesario para la realización de la sesión, se dio por iniciada la reunión.

### **Agenda**

1. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión N° 27
2. Reporte de la Secretaría Técnica
3. Presentación de Internexa
4. Presentación de Roxana Barrantes
5. Revisión y aprobación del Cronograma de Trabajo de la Comisión
6. Otras propuestas de los miembros de la Comisión
7. Temas de agenda de la próxima reunión

<sup>1</sup> Resolución Suprema N° 261-2010-PCM, que modifican la R.S. N° 063-2010-PCM, sobre creación de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú".

## Comentarios

En relación a los temas de agenda, los miembros de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" (en adelante, la Comisión) y la Secretaría Técnica, expresaron los siguientes comentarios:

### 1. La Secretaría Técnica de la Comisión:

- 1.1 Efectuó el reporte de las acciones efectuadas:
  - Envío las invitaciones a Internexa y a Roxana Barrantes para su participación en la presente sesión.
  - Circuló vía correo electrónico a todos los miembros de la comisión al acta de la sesión anterior, para sus comentarios.
  - Envío una propuesta para el cronograma de trabajo a todos los miembros de la comisión, para sus comentarios.
  - Envío el oficio al INICTEL-UNI a fin de que participe como invitado en la Comisión Permanente creada por el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC.
- 1.2 Mencionó que los representantes de Internexa y Roxana Barrantes habían confirmado su participación en la presente sesión de la Comisión. En el caso de Internexa, señaló que se les ha solicitado que enfoquen su presentación en sus proyectos de inversión en fibra óptica, las barreras que encuentra al respecto y la posibilidad de interconectar sus redes con otros sistemas de fibra
- 1.3 Solicitó al representante de ONGEI defina la fecha en que concluirá la redacción de sus aportes a los tres (3) informes elaborados por la Comisión, sobre los temas de generación de contenidos y gobierno electrónico.
- 1.4 Efectuó diversas preguntas y comentarios sobre las presentaciones de los invitados a la presente sesión.

### 2. Los representantes de INICTEL-UNI:

- 2.1 Solicitaron hasta la próxima reunión para efectuar comentarios al Acta de la sesión No. 27 y al cronograma de trabajo.
- 2.2 Efectuaron diversas preguntas y comentarios sobre las presentaciones de los invitados a la presente sesión.
- 2.3 Solicitó al representante de Internexa que envíe a la Comisión un valor estimado del monto que representaría implementar la Visión de su empresa, de tener cobertura con su red de fibra óptica en casi todo el país.

### 3. El representante de OSIPTEL:

- 3.1 Solicitaron hasta la próxima reunión para efectuar comentarios al Acta de la sesión No. 27 y al cronograma de trabajo.
- 3.2 Efectuó diversas preguntas y comentarios sobre las presentaciones de los invitados a la presente sesión.
- 3.3 Manifestó que su institución está organizando una presentación del consultor internacional de la empresa WIK Consult, Sr. Scott Marcus, para el próximo viernes en las instalaciones del OSIPTEL e invitó a los miembros de la Comisión.

### 4. El representante de ONGEI:

- 4.1 Manifestó no tener comentarios al Acta de la sesión No. 27 y al cronograma de trabajo.
- 4.2 Señaló que concluiría y presentaría sus aportes a los tres (3) informes elaborados por la Comisión, sobre los temas de generación de contenidos y gobierno electrónico el 22 de diciembre.
- 4.3 Efectuó diversas preguntas y comentarios sobre las presentaciones de los invitados a la presente sesión.

### 5. El representante de INTERNEXA:

- 5.1 Efectuó su presentación resaltando los siguientes aspectos:
  - Internexa es una empresa cuyas acciones pertenecen mayoritariamente al grupo ISA de Colombia, que a tienen operación comercial y/o proyectos de redes de fibra óptica en Colombia, Ecuador, Venezuela Chile y Brasil.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

## Comentarios

- Su operación se caracteriza por aprovechar las redes eléctricas para tender fibra óptica, sin embargo en algunos casos, han tendido fibra a través de ductos en las carreteras. En el aspecto comercial, operan como operador neutro, es decir, no dan servicios minoristas y solo se enfocan en el mercado mayorista del servicio de transporte y/o alquiler de circuitos, ofreciendo igualdad de trato a todas las empresas proveedoras de servicios finales de telecomunicaciones.
- Mostró sus actuales proyectos de expansión en fibra óptica sobre redes eléctricas, que se ubican sobre departamentos de la sierra y selva del Perú. Dichos proyectos estarían comercialmente operativos a fines del 2011.
- Indicaron que tienen como visión expandir sus redes a la mayoría de departamentos del Perú e integrar su red de fibra óptica a otros países de la región.
- Con respecto a las limitaciones para el despliegue de sus redes, manifestaron que la principal era los altos costos que asumen para minimizar el riesgo de afectar la continuidad de los servicios de energía eléctrica durante la instalación y mantenimiento de la fibra óptica. Por ello, también tenían que afrontar procesos de negociación largos y complicados con el sector eléctrico a fin de llegar a acuerdos para aprovechar su infraestructura.

### 5.2 Luego de las preguntas efectuadas por los miembros de la Comisión manifestó:

- Las inversiones en fibra óptica se efectúan con un horizonte estimado de recuperación de 20 años. A la fecha no han tenido que reemplazar fibra óptica ya desplegada, salvo por algunos temas puntuales.
- En Colombia son la empresa con mayor extensión en redes de fibra óptica y no tiene las tarifas reguladas.
- Para conformar anillos y ampliar su cobertura, celebran convenios con otras empresas de telecomunicaciones que tengan también redes de fibra óptica.
- La red que actualmente tiene en el Perú está interconectada con su red en Ecuador, Colombia y Venezuela; por lo tanto tienen la capacidad técnica de acceder a los distintos nodos de los proveedores de enlaces internacionales que tienen estos países.
- Los proyectos FITEL pueden dividirse en dos partes, una enfocada a proveedores de la red de transporte y la otra para proveedores de servicios finales.

## 6. Roxana Barrantes

### 6.1 Efectuó su presentación resaltando los siguientes aspectos:

- El Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha (en adelante, el Plan) debe enfatizar medidas para la inclusión de los sectores más pobres.
- De acuerdo a estudios realizados, los dos deciles más pobres de la población no acceden a la banda ancha.
- El gasto en Internet de banda ancha no debe superar el 5% del gasto de la familia, en el tercer decil más pobre estamos apenas por debajo de esta cifra.
- Dado el ecosistema de la banda ancha, también son necesarias medidas de capacitación y generación de contenidos.
- Se observa que los sectores de la población con menores niveles educativos y mayor edad son los que tienen menor uso de los servicios de banda ancha.
- La calidad del servicio es un aspecto muy importante para una adecuada apropiación del servicio, por ello no se debe descuidar los sectores rurales y exigir la misma calidad que en las zonas urbanas.
- La telefonía móvil es un medio masivo e importante de comunicación, por lo que se debe impulsar la banda ancha móvil para llegar a los sectores más pobres de la población.
- Debemos observar la experiencia de otros países y adecuarla a nuestra realidad. Dentro de la Comunidad Andina destaca el caso de Colombia que está liderando un proceso de masificación de las TICs, y a nivel regional, el líder en políticas públicas es Brasil. En relación a la consulta del representante del OSIPTEL sobre la modalidad del operador neutro en las redes dorsales, indicó que el modelo "carrier de carriers" es el mejor mecanismo para la concesión de tal forma de no introducir distorsiones competitivas, y como ha sido señalado en un estudio de DIRSI sobre el caso mexicano, promueve la competencia. Esto fue enfatizado a su vez por los expositores expertos durante el desarrollo del seminario 'Telecomunicaciones en América Latina: Brechas persistentes, compromisos y oportunidades' realizado en el marco de la reunión ministerial eLAC 2010.

### Comentarios

6.2 Entregó a la Comisión tres documentos:

- "Políticas para el desarrollo de la banda ancha"
- "Estudio sobre la banda ancha en el Perú"
- "El acceso universal a las telecomunicaciones y su vínculo con las políticas de banda ancha en América Latina"

### Acuerdos de la Comisión

Luego de exponer e intercambiar ideas, los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Realizar la próxima sesión N° 29 el día jueves 9 de diciembre.
2. Invitar a la Secretaría Técnica del FITEL a una presentación sobre los proyectos de telecomunicaciones que involucran el tendido de fibra óptica que viene gestando.
3. Coordinar la participación de otros invitados en las sesiones de la Comisión.
4. La Secretaría Técnica:
  - Enviaré el acta de la sesión 28, para los comentarios de los miembros de la Comisión.
  - Enviaré la presentación de Internexa y de Roxana Barrantes a los miembros de la Comisión.
5. ONGEI efectuará las modificaciones que sean necesarias para actualizar los informes elaborados por la Comisión, en los aspectos referidos a "Gobierno Electrónico" y "Generación de Contenidos" y los entregará a la Comisión el 22 de diciembre de 2010.
6. Todos los miembros de la Comisión:
  - Efectuarán comentarios al cronograma de trabajo y a las actas de las reuniones No. 27 y 28 de la Comisión.
  - Enviarán propuestas de invitados para las reuniones de la Comisión.

<b>Hora de Inicio de la Reunión</b>	09.30 a.m.	<b>Hora de Término de la Reunión</b>	01:00 p.m.
-------------------------------------	------------	--------------------------------------	------------

### Firmas de los asistentes a la reunión

Asistentes	Entidad	Firma
Abel Mellado Ochoa	MTC (DGRAIC) - Alterno	
Luis Pacheco Zevallos	OSIPTEL - Alterno	
Luis Torres Valerín	INICTEL-UNI - Titular	
Fredy Chalco Mendoza	INICTEL-UNI - Alterno	
César Vilchez Inga	ONGEI - Alterno	